

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario», 1'50 pta. al mes.

UN NUMERO, España, 10 céntos. Etranj., 15.

AÑO XXXII. NÚM. 8428.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

GUÍA DE LA MUJER POR LA MUJER.

MODAS.

TELAS Y ADORNOS.—Pasados los días de Semana Santa, en que la moda afectó características de solemnidad, las novedades de la estación nos reclaman, y en medio de nuestro gusto nuestra obligada predilección por ninguna primavera como la presente ha ofrecido tanto...

La moda lo admite todo, lo recoge todo, y forma de tal confusión maravillosa que realzan los encantos que la mujer debe á la naturaleza. Ya hemos hablado de esos deliciosos tejidos de raso rayado de esos delicados tejidos de raso rayado...

La acreditada casa de Labiano hermanos, en la calle de Postas, 48 y 50, ofrece notable surtido este año, justificando cada vez más el favor que el público le dispensa...

Como adornos, nada más bello y metálico que el acero de que se adornan y realzan trajes, sombreros, fichús y abrigos vestidos de surah grises, todos resplandecientes de flecos de acero...

HECHURAS.—El traje corto continuará todo el verano mereciendo los honores á que le hacen acreedor su gran comodidad y aseó. Los talles seguirán largos, las aldetas cifnando todo lo posible el busto...

SOMBREROS.—La misma variedad de formas que en la pasada estación, la misma riqueza de adornos que reina para los vestidos, realizada con el tributo de flores, plumas y joyas...

Las bridas de los sombreros son este año anchas, de 30 centímetros lo menos, y se anudan en inmenso lazo, mayor que el rostro y unas veces al lado sujetos con alfiler de oro ó perlas...

LA MISION FLATTERS.

Un despacho de Alger recibido el miércoles último en el ministerio de la Guerra de Francia, comunicaba una buena noticia. Por los conductos distintos, se ha recibido la seguridad de que el coronel Flatters y los franceses individuos de la misma misión no han...

sido muertos, sino hechos prisioneros por los Tonaregs en el país de Aix. Los Tonaregs intentarían un cange con ciertos de sus compañeros que sufren cautividad en Algeria.

Segun la version de un corresponsal del Temps solo fué asesinada una parte de la misión quedando el resto á disposicion de Kadour-Oul Amza. Creese que entre los prisioneros se encuentra el coronel Flatters á quien se creia asesinado; de ser esto cierto se pediría el cange de los prisioneros franceses con mujeres y niños indígenas que se hallan en Algeria.

El gobernador general de Algeria ha telegrafiado al gobierno que se habia adquirido la prueba de que los Ouled-Sidi-Theik-el-Cheragno habian tomado parte en el ataque contra la misión del coronel Flatters.

La Agencia Hovas, comunica un telegrama menos tranquilizador respecto de la suerte que han corrido los infortunados individuos que componian la misión. Los cuatro indígenas que llevaron á Onargla la noticia de la matanza de la misión, son esperados en Metlili para saber por sus labios los detalles del suceso y modo como se realizó. El telegrama añade que es conveniente acoger con desconfianza el rumor que ha circulado respecto á haber logrado verificar su retirada el destacamento al mando de Pobequin, y con mayor reserva todavia el referente á haber sido hecho prisionero, por los Tonaregs el coronel Flatters.

La Pais, periódico oficioso, publica las noticias siguientes acerca de los Ouled-Sidi-Chikh-Cheraga.

Pertenece á la tribu que se rebeló contra los franceses en 1864, rebelión que fué origen de la gran insurreccion de 1864 y 1865. Su jefe, Si-Sliman, hijo del antiguo kalifa Si-Hamza, fué muerto al estallar la insurreccion. Su hermano, Si-Kadour-ould Hamza, jefe de la tribu en la actualidad, debe tener en su poder al coronel Flatters y á sus compañeros, en la hipótesis de que no han sido asesinados.

A consecuencia de su insurreccion en 1864, Francia arrojó á los Ouled-Sidi-Chikh de su país. Desde aquella época vagan errantes en el Tonat y en el Sahara marroquí. Han intentado muchas escursiones ofensivas, principalmente en 1868, cuando fueron batidos cerca de Lahoniat por el coronel Somis.

Añaden al nombre de su tribu el epíteto de Cheraga que quiere decir el Este, para distinguirlos de otra rama de su tribu establecida en el Sahara marroquí al Oeste y que lleva el epíteto de Garaba que significa Oeste.

Es posible que el ataque contra la columna Flatters sea resultado del estado de guerra que existe entre Francia y los Ouled-Sidi-Chikh desde 1864. El jefe árabe ha podido entrar en inteligencia con el jefe Tonareg antes ó despues de la desruccion de la columna.

La hostilidad de esta tribu, cuyos jefes descienden de Sidi-Chikh, el gran santo del Sahara, y que poseen en calidad de título hereditario la gracia ó bendición (baraka) y cuya influencia religiosa se extiende hasta el Sahara Marroquí, argelino y tunecino, presenta un obstáculo seguro y muy grave al establecimiento de relaciones pacíficas con los oasis y tribus musulmanas del este de Francia.

El gobierno francés cometi6, bajo el imperio, una gran falta, no reconociendo con los Ouled-Sidi-Chikh y el gobierno de la republica ha incurrido en igual defecto no llevando á feliz término las negociaciones entabladas por el gobierno de la defensa nacional con esta tribu.

Si, como era probable, estas negociaciones hubieran prosperado, y Francia hubiera dejado instalar de nuevo á los morabitos en su país, en El-Biod-Sidi-Chikh, junto á las tumbas de los santos musulmanes sus anteriores, las tumbas de Sidi-Mammari y de Sidi-Chikh, que son lugares de peregrinacion, disponible ahora en el Sahara de la influencia religiosa de esta tribu, hoy enemiga de Francia.

De todas suertes, de desear es que el coronel Flatters y sus compañeros se hallen en su poder. Quizás fuese esta ocasion para que la tribu llegase á una reconciliacion con su enemiga.

CONTESTACION AL DOCTOR VINADER.

Con el título de «Volcanes planetarios» ha publicado el doctor Vinader un artículo impugnando otro mio titulado «El interior de la tierra».

Antes de hacerme cargo de las observaciones que dicho señor me dirige, debo manifestarle que el artículo aludido no es la expresion de mi pensamiento en el diez de abril del presente año. Fue publicado por primera vez el 2 de marzo de 1879 en el Liceo, periódico ilustrado que editaba la casa Astort, mereciendo la distincion, que agradezco por todo extremo, de ser reproducido actualmente por la Mañana primero, y por el Diario oficial de Avisos de Madrid despues.

Aunque mis ideas fundamentales sobre las grandes cuestiones científicas no han variado en el plazo trascurrido, el doctor Vinader sabe muy bien, que las ciencias de observacion incesantemente enriquecen su contenido con nuevos hechos, que si no destruyen, al menos modifican todos los conceptos científicos, so pena de encastillarse en unos principios inmutables, que vendrían á ser como fósiles inerrudados en el cerebro.

capaz de esplicar con mayor perfeccion que el calor las formaciones metálicas de la corteza terrestre. Los fenómenos electro-térmicos y las acciones hidro-termales han recibido una completa sancion en los casos observados de síntesis mineralógica imposibles de esplicar por la sola accion del calor como antes se pretendia.

Hechas las anteriores declaraciones que consideraba urgentes para restablecer las cosas en su verdadero punto espondiendo lealmente al público el estado actual de mi pensamiento; paso á ocuparme de las observaciones del señor Vinader.

Me estraña sobremanera que aceptando la hipótesis de Laplace hasta un punto que yo no puedo seguirle, al considerarla como verdad innegable, niegue no obstante todas las demás proposiciones, no siendo más que su lógica consecuencia. Admitido este principio, ¿cómo segar la probable solidificacion de nuestra atmosfera en virtud de un enfriamiento gradual y continuo sobre todo cuando conocemos astros como la luna que carecen de ella llegando á este estado despues de los períodos gaseoso y líquido segun la teoria de Laplace supone: «Si en ciencia no valen suposiciones imaginarias siendo necesaria la demostracion,» creo que la teoria arriba enunciada es la más racional y la más conforme con los hechos observados, sin que por esto la eleve á la categoría de conocimiento cierto, pues tratándose de estos asuntos, ni el Sr. Vinader ni yo podemos decir la última palabra la cual se halla muy lejos de la ciencia si llegar por esto al abandono de las hipótesis formuladas; pues si nos encerráramos en el círculo de lo demostrado como el Sr. Vinader desea se habian terminado todas las discusiones.

Muy impresionado debía estar el señor doctor al escribir su impugnacion, para decir que hoy no hay volcanes más que en la zona tórrida, olvidando al Vesubio que, presintiendo la afirmacion del Sr. Vinader, se anticipó á presentar recientemente dos protestas de su existencia, y bastante enérgicas, á pesar de tener su asiento en la zona templada; y le aconsejo que no sea despreciado el Hekla, porque haya tenido la mala ventura de situarse casi en las regiones glaciales.

Un punto hay en el artículo de que me ocupo que no he podido comprender á pesar de haberlo leído con mucho detenimiento. Si nuestro globo se halla en estado de solididad completa, como el señor Vinader admite, por qué dice: «que los habitantes del centro viven en continuo peligro por la tenuidad mayor de la capa terrestre.» ¿Qué capa y qué centro son estos? El señor Vinader nos lo explicará.

Termino aquí estas ligeras reflexiones participando al Sr. Vinader que mi artículo no tenia la intencion de asustar á nadie anunciando grandes catástrofes y por consiguiente, que no haga grandes esfuerzos por tranquilizar á las gentes, que venciéndonos á tan largos plazos como los que se refieren á las transformaciones geológicas dejan en el más perfecto estado de tranquilidad aun á los espiritus más preocupados. Cuando yo hago mis modestos trabajos me limito á exponer los resultados de la ciencia en la forma que creo más adecuada, sin otra intencion que extender su conocimiento, á cuyo fin debe consagrarse el que hace de ella la vocacion de su vida.

JOSÉ RODRIGUEZ CARRACIDO.

HIGIENE.

LA PRIMAVERA Y LOS HERPÉTICOS.

No se manifiesta tanto la primavera por los cambios de temperatura que se experimentan pasando del sol á la sombra, como por la influencia especial que ejerce sobre nuestros humores.

Pasar por una calle bañada de sol á una temperatura de 25 grados y al volver la esquina entrar en otra cuya temperatura no pasa de los 10, es evidentemente causa bastante para entrar en casa resfriado, con fiebre catarral, para despertarse con una bronquitis ó una afeccion en la garganta. Por esta causa las personas prudentes no prescinden del abrigo y de otras precauciones, cuando más brilla y más calienta el sol de primavera; pero si nuestro temperamento es arthritico de nada servirá todo eso, y tendremos que sufrir las injurias de la primavera. Si hace brotar las yemas de los árboles, hace brotar también los granos en los herpéticos, y las eczemas, los empeines florecen á la vez que los prados. Barrillos, ligeras picazonas, si es ligeramente arthritico; escamas, forúnculos, empeines, barros, si la diatesis es más profunda.

¿Qué es, pues, el temperamento herpético? Antes se clasificaba á la humanidad en cuatro temperamentos por los cuales habia que optar al nacer. Habia: los sanguíneos, que eran los privilegiados, aunque predispuestos á la apoplejia hacia los cincuenta años; los nerviosos, que sentian vivamente las impresiones y estaban llamados á vivir muy viejos, pero siempre de mal humor; los linfáticos, dulces é indefensos, sobre todo contra las afecciones contagiosas que los esterminaban en todas las edades; por último, los mistos ó híbridos, es decir, los biliosos-nerviosos-linfáticos-sanguíneos.

A esta clasificacion ha añadido la observacion moderna los herpéticos, es decir, aquellos cuya construccion es favorable al desarrollo de los herpes ó de ciertas enfermedades internas debidas al principio herpético. Es una diatesis ó cualidad particular de la sangre que se tiene al nacer y que produce siempre enfermedades de la misma naturaleza en diferentes puntos del cuerpo. La gota, el reumatismo, la escrófula, el cancerismo, son diatesis de las que se pudieran hacer otros tantos temperamentos diferentes. El herpetismo produce en el exterior del cuerpo, en la piel, vejigas, pustulas, escamas, herrugas y en el interior catarras. Esto explica por qué la mayor parte de los catarras y asmáticos están sujetos á los herpes y á las eczemas, y en cuanto estos herpes se quitan de la piel, el catarral y las sofocaciones aumentan reciprocamente. En la primavera la renovacion vital que se apodera de todos los seres vivos del reino animal, lo mismo que los del vegetal, hace estallar el herpetismo. Por eso no se ven más que rostros encendidos, narices cubiertas de granos, sin hablar de las comezónes que se sienten y que seria inconveniente narrar y más aún describir. En el rostro, en derredor de la nariz y en las mejillas es donde el herpetismo se complace en ostentar los solares más rubicundos. Muchas mujeres herpéticas se muestran desoladas por la...

aparicion de estas erupciones que acentúan demasiado las rosas de su tez, en vez de dar gracias á la diosa Primavera, que elimina por este impulso las manifestaciones de humor pecante. El hombre sobrio y arreglado, de austeras costumbres, ve tambien florecer su tez y enrojece su nariz á riesgo de hacerle pasar por un alcohólico de profesion. Pero estos son inconvenientes de menor cuantía que se atiendan al llegar los primeros calores cuando la piel se encarga de eliminar el arthritismo por los poros abiertos á los sudores profusos.

Los que merecen compasion son los desgraciados herpéticos, sobre los cuales van á descargar los furúnculos, los terribles clavos, de los cuales el jefe de que aparce no es más que el jefe de una numerosa dinastía que, segun la sabiduria popular no debe extinguirse hasta llegar al forúnculo 24. Debemos mencionar tambien, para compadecernos, á los dezematosos que van á ser furia de las comezónes y á quienes espantará el calor del leche en el momento en que comienzan á gozar del sueno reparador, y esos empeines que por una especie de ironia se establecen siempre en su cuerpo en un orden simétrico, lo que ocasiona que cuando el exema aparece en un brazo, no tarda en mostrarse en un punto correspondiente del otro; si se apodera de una pierna, aparece al mismo tiempo en la otra.

Hay, sin embargo, remedio para tantas miserias.

Al lado del mal la naturaleza presenta el remedio. Que el herpético beba todas las mañanas un largo trago de una infusion de achicorias silvestres cuando comienzan á echar las primeras hojas, ó á falta de achicorias, que haga uso del diente del leon de los prados, y que los coma tambien en ensalada. El berro, la lombarda, el rábano, deberán figurar en todas sus comidas. De este régimen vegetal hay que proscribir la acedera. Esta planta contiene ácido oxálico en cantidad notable, y como casi todos los herpéticos padecen al mismo tiempo de la orina y de gota, deben desterrar de su régimen las acedoras, los tomates y los especes á purgantes diarios y ligeros, medio vaso de agua purgante ó una cucharada de las de café de sulfato de sosa en una taza de caldo de yerbas. Abstencion del café, de thé, de los liciores y de toda alimentacion excitante.

Por lo demás, la naturaleza parece haberlo previsto todo, porque las trufas, la caza y los manjares excitantes desaparecen de nuestras mesas en primavera, que es la estación del cabrito, de la ternera y de los pollos. Si los accidentes son muy marcados, el médico prescribirá preparaciones arsenicales. Este respecto al fondo. En cuanto á la forma, para borrar las manifestaciones herpéticas en la cara, se tomarán baños sulfurosos y se tendrá cuidado de locionar la cara con el agua del baño. Se usará tambien el salvado y el agua de cocosa de Panamá. El goldcream adicionado con precipitado blanco en la proporcion de 20 centigramos por 30 gramos de pomada, será tambien muy conveniente. En caso de granazon intensa, dará buen resultado la pomada ordinaria de flor de azufre, sobre todo, nada de jabón ni de agua fria para el cuidado del rostro, siempre agua tibia.

LAS NARANJAS Y SUS TRASPORTES.

La gran cantidad de naranja derribada por los fuertes vendables de este año é impropia, por lo tanto, para la exportacion al extranjero, y los malos precios que en Inglaterra ha alcanzado por regla general aquel fruto, ha hecho pensar en la inminente necesidad de facilitar el consumo de dicho ácido dentro de la Peninsula, para lo cual se hace indispensable, en primer término, abaratar los transportes. Se dice por muchos que la produccion de naranja ha crecido inconsiderablemente, más de lo que permite la demanda del extranjero; pero no seria esto inconveniente para sostener el crédito de nuestros naranjales, si el consumo se extendiera por las provincias españolas, muchas de las cuales apenas comen la más aromática y sana de las frutas de nuestro país.

La necesidad de extender por España el comercio y el consumo de dicho artículo está en la conciencia de todos, y ha producido una aspiracion general, de la que se han hecho eco la junta provincial de agricultura, industria y comercio, la liga de propietarios y otras corporaciones que en Valencia se consagran con celo al fomento de los intereses generales.

Estas corporaciones han reunido curiosos datos, que demuestran al par las dificultades con que tropieza el tráfico de naranja y la falta de armonia que hay en los precios de los transportes. Asi resulta, por ejemplo, que el precio de dichos transportes, aplicado á la fruta que nos ocupa es de 28 3/4 de céntimos de real por kilogramo entre Valencia y Paris; y que este mismo es el coste entre Valencia y Barcelona, de manera que el negociante le cuesta lo mismo enviar una caja de naranjas á Barcelona que á Paris.

Esto parecerá á muchos un absurdo; pues hay más. Costando 28 3/4 de céntimo á Barcelona, de la que nos separa una distancia relativamente corta, se pagan tan solo 21 céntimos á Cádiz, que está cuatro veces más lejos que la capital catalana, debiendo atravesarse, para llegar á la ciudad andaluza, toda la Peninsula. Siguiendo en estas comparaciones es mayor cada vez el asombro. Resulta de los datos recogidos que á Santander, sobre la costa cántabra, cruzando toda España, cuesta el transporte 30 céntimos por kilogramo, y á Ciudad-Real, que apenas se halla á mitad de distancia que aquella poblacion, cuesta 66 céntimos, ó sea más de doble. Compárense los 21 céntimos en Cádiz con los 66 de Ciudad-Real, y sáquense consecuencias. Otro ejemplo: hemos dicho que á Ciudad-Real cuesta 66 céntos el kilo; pues bien, si la naranja, una vez llegada á dicha poblacion, continúa su camino por larguísimo trecho, hasta llegar á Badajoz, lejos de aumentar el coste, baja á 55 céntos, lo cual es sencillamente ridículo. Otro ejemplo para concluir, aun cuando pudieran citarse muchos. El transporte á Santander cuesta 30 céntos, y á Madrid, es decir, con una mitad menos de recorrido, se pagan 63, que es exactamente el triple de lo que cuesta el transporte á Cádiz. Estas cifras, recogidas por las comisiones antes citadas, y que por lo mismo consideramos exactas, además de demostrar la falta de un criterio armónico que facilite el comercio inte-

rior, evidencian la imposibilidad de extender el consumo de la naranja en la Peninsula, por lo mucho que la encarecen los transportes. Fácil es obtener en los huertos de la Ribera á 5 rs. la arroba; pero el quintal, que valdrá en Caragante, Alceira, la Puebla ó Algemsi, 20 reales, resulta, sin más que el precio del transporte, á 53 rs. en Ciudad-Real, á 51'50 en Madrid y á 47'50 en Badajoz; es decir, sobrecargado siempre con un 110 ó 150 por 100 de su valor primero.

Asi no es posible que se frezca barata, ni que crezca el consumo de la fruta; asi no puede desarrollarse el comercio, ni sostenerse la riqueza de los campos valencianos.

Por otra parte, cuando se vé transportar la naranja por 21 céntimos á Cádiz y por 30 á Santander, es lógico y es justo pedir que á Madrid no pague más de 12 ó 15 céntos más á Badajoz, y 15 á Ciudad-Real, uniformándose algu tanto el precio de los transportes, segun el recorrido.

Seria curioso conocer, por ejemplo, qué parte alienota corresponde á las empresas españolas, de los 8'34 que se pagan por el transporte de Valencia á Paris, y es bien seguro que el comercio y los propietarios valencianos se comprometerian con gusto á pagar el doble del precio por kilómetro que aquellas perciben siempre que se extendiera á todas las líneas de la Peninsula.

Estas anomalías, y la carestía que lamentamos, se traducen tambien en cifras elocuentes. Durante el año 1880 se han embarcado en las estaciones de Jativa á Castellón, con destino á las líneas de Madrid y sus combinadas, 4.268.950 kilogramos de naranja; con destino á las líneas francesas 3.641.640; con destino á las de Pamplona y Barcelona 2.946.120 y con destino al Grao de Valencia 59.943.500 kilogramos. Es decir, que para su consumo en el extranjero, salieron de las estaciones de nuestro ferrocarril 63.585.230 kilogramos de naranjas, y para el consumo de los españoles 7.257.070 kilogramos. ¿Es que á ingleses y franceses les gusta más la naranja que á los españoles? No, es que la pueden comprar más barata; porque los extranjeros pagan un triple más de transporte que los parisienses. Ante semejantes resultados, no pueden ser desatendidas las gestiones entabladas por las sociedades valencianas para que se normalice y abarate el transporte de naranja por las líneas ferreas de España, único medio de salvar la crisis que está amenazando á la más rica y más bella de las producciones de esta region.

Las Provincias de Valencia.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 18 (12-30 t.) Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/2. Id. exterior, 21-93.

Paris, 18. En la conferencia internacional monetaria que se inaugurará mañana en París serán representadas todas las potencias de Europa incluso la Gran Bretaña y además la republica de los Estados-Unidos de América.

Argel, 18. No hay ninguna noticia interesante de la frontera de Túnez. No es probable que las operaciones comiencen antes de mediados de la semana actual.

Roma, 18. Continúa la crisis. Han fracasado todas las combinaciones que se han intentado hasta ahora para resolverla.

Lisboa, 18. El ministro de Negocios extranjeros y el representante de Inglaterra en esta corte han celebrado conferencias para tratar sobre la cuestion del tratado de la habia de Lorenzo Marquex no ratificado aun. Se dice que no se ha llegado á ningún acuerdo sobre el particular.

Constantinopla, 18. Los embajadores de las grandes potencias han recibido la autorizacion de sus respectivos gobiernos para tratar con el Sublime Puente, á fin de que active todo lo posible la entrega de los territorios cedidos por Turquía á Grecia.—Fabra.

Hoy ha celebrado sesion la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas. Entre los diferentes acuerdos tomados, figuran como más importantes los que siguen: Acudir al socorro de los inundados de Sevilla, á instancia de los Sres. Santa Ana, Fabié y Vilanova, con la cantidad de 50000 pesetas. Destinar 75000 pesetas á la reparacion de motas y defensas del rio Segura, en la provincia de Alicante. Dedicar la mayor parte del remanente que queda sin distribuir, á remediar lo posible los daños sufridos por la agricultura en las provincias de Levante, y en la proporcion que segun los datos estadísticos que posee la misma, ha experimentado cada una de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

El espedido remanente se aplicará en la debida proporcion á los colonos y propietarios-cultivadores, cuya renta, segun los amillaramientos, no exceda de 5000 rs. y hayan sufrido pérdidas en su ajuar, utensilios de labor, ganado, frutos y cosechas pendientes. La distribucion se hará en cada provincia, por una comision que presidirá el prelado respectivo, y de la cual formarán parte: primero, los individuos de la junta representantés de las mismas que se encuentren presentes; segundo, todos los senadores vitales que forman parte de la propia junta, indistintamente; y tercero, los inspectores generales de caminos, canales y puertos agregados á la referida corporacion, sea cualquiera la provincia en que accidentalmente se encuentren. Atender, con el residuo que quede, deducido lo necesario á la espedada atencion, á satisfacer los créditos precisos para las obras ó peticiones cuyos espedientes se están tramitando; al aumento de crédito que haga indispensable el mayor coste de las obras en ejecucion, por causas debidamente justificadas, y á los gastos imprevistos é interiores de la junta, entre los cuales figura el de la impresion de la Memoria general con que ha de dar cuenta de todos sus actos al país.

En la funcion celebrada hoy en la capilla de Palacio ha dicho el sermón sobre la Resurreccion, el predicador honorario de S. M. y vicario general castrense de Santiago, D. Santiago Guerrero Vazquez, quien ha cautivado la atencion del auditorio y confirmado la...

justa fama que ya tenia como orador sagrado.

El ayuntamiento de Madrid ha celebrado esta tarde sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Abascal. En los despachos de oficio se dió cuenta de haber remitido el señor ministro de Fomento con destino á la espedicion de ganados 20000 pesetas. Quedó sobre la mesa un dictamen de la comision de policia sobre instalacion del alumbrado por gas en el paseo de las Acacias.

Fue retirada una peticion acerca de afirmado de la calle de las Virtudes, aprobada otra de la calle de Velazquez. Sa sesion, que empezó á las dos, terminó á las tres menos cuarto.

Segun telegrafia el consul de España en Túnez, el consejo de sanidad ha impuesto 15 días de cuarentena á las precedencias de Siria, Arabia, Grecia, Chipre y Candia.

La junta consultiva ha declarado de texto en las academias de infanteria la obra de D. Enrique Orozco y de la Puen titulada: Nociones de geometria descriptiva.

El capitán general de Filipinas ha remitido al ministro de la Guerra 273 pesos, producto de la suscripcion abierta en la isla para las victimas de la catástrofe de Logroño.

El general Martinez Campos ha mandado que ingrese dicha cantidad inmediatamente en la caja de Ultramar para que lleguen más pronto los socorros á las personas interesadas.

En la corrida de toros verificada ayer en Sevilla, dieron bastante juego los toros de Miura y se portaron bien las cuadrillas. El espada Gordito y el banderillero Santos sufrieron cogida, afortunadamente sin consecuencias.

A pesar de haberlo solicitado el consuls español en Suez, los vapores de la linea de Filipinas, propiedad del marques de Campo, que hace más de diez meses desempeñan el servicio oficial de correos, no habian conseguido de la compania del canal de Suez la preferencia en el paso de dicho canal, á que por su carácter de correos eran acreedores. Pero merced á la actividad de sus agentes en Paris, el marques de Campo ha obtenido de la direccion de la mencionada compania con fecha 14 de este mes, que sus vapores-correos sean preferidos para el despacho á su entrada en el canal, sin tener que guardar turno, como hasta ahora se hacia, y evitándose de este modo el más pequeño retraso en sus viajes.

Ha sido nombrado tercer secretario de la legacion de España en Washington D. Fernando Roca de Togores, y tercero en la de China D. Fernando Osorio.

A las cinco y media de esta tarde se ha arrojado desde la casa numero 5, 2.ª de la calle de D. Juan de Austria (Chamcheri) una joven domiciliada en dicha casa. La infeliz quedó muerta en el acto.

El Sr. Revilla ha terminado un estudio crítico sobre las comedias de Calderon, y el Sr. Fernandez y Gonzalez, una poesia con destino al libro que el Ateneo publicará conmemorando el centenario.

Ha sido ascendido á brigadier de infanteria el coronel arma en el ejército de Cuba D. Miguel Rodriguez Blanco, y se ha dispuesto cambien de destino los brigadieres de ingenieros D. F. Alameda, subdirector de la escuela central, y el de la propia clase D. Antonio Tornés y Carbó, que pertenece al ejército de Castilla la Nueva.

Nos escriben de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real): «Se ha celebrado en esta villa una numerosa reunion con asistencia de los mayores contribuyentes, municipio é inmensa mayoría de los electores, en la que, despues de viva discusion con los elementos conservadores, ha sido elegida por aclamacion la candidatura presentada por el comité constitucional, demostrando con este acto el partido liberal dinástico, que el gobierno puede contar desde luego con la gran mayoría de los electores de esta localidad.»

El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ha asistido hoy á su despacho, habiendo recibido entre otras personas á los generales Salamanca y Serrano Bedoya, y á los señores ministro de la Gobernacion y general Corona, ministro de Mejico.

Esta tarde á las dos ha salido de Valencia para Palma de Mallorca el vapor-correo Jaime I.

Por el correo de Cuba, despachado hoy en el ministerio de Ultramar, se remite al capitán general de aquella isla autorizacion para que destine la suma de 20000 pesetas á las obras de reparacion de la carretera central.

Mañana á las cuatro de la tarde y en el salon de los Campos Eliseos de Lericá, se celebrará el anunciado banquete democrático en honor de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Guisasaola, Fernando Gonzalez y Escoriaza.

De mañana á pasado saldrá para Cataluña el Sr. Balaguer, segun se ha dicho hoy.

No es cierto que, como dice un periódico, el sábado se hicieran cesantías de Hacienda en gran número, ni nombramientos tampoco.

El alcalde Sr. Abascal ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernacion sobre asuntos relacionados con las elecciones municipales.

Se ha solicitado autorizacion legal para publicar en esta corte un periódico político que se titulará la Situacion, y será dirigido por el antiguo y conocido escritor D. Eduardo Saco.

Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito militar al coronel subdirector de la academia de alumnos del arma de infanteria D. Alejandro Benito Alvarez.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. algunos decretos del personal eclesiástico. Segun nuestras noticias tambien ayer se ocupó el Sr. Abascal de una combinacion de jueces y promotores fiscales, que se reduce principalmente á traslaciones á instancia de los interesados, y algun ascenso, debido al mérito de los agraciados.

Pasado mañana probablemente re-

mirará al ministerio de Gracia y Justicia la junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal, los programas para las oposiciones próximas.

Después de aprobados estos por el ministro, se publicará, según nuestras noticias, en esta semana en la Gaceta, con la convocatoria para las oposiciones próximas.

La combinación militar que han anunciado algunos colegas no tiene fundamento han de pasar algunos meses sin que se lleve a cabo ninguna combinación militar importante.

Telegrafían de Huelva que el tren misto de Sevilla llegó anoche a aquella capital con siete horas de retraso por un descarrilamiento en el kilómetro 58. No ocurrió ninguna desgracia.

Ha fundeado en Cádiz el vapor de guerra Isabel la Católica.

Mañana por la noche, si el tiempo lo permite, se dará la serenata dispuesta en obsequio del Sr. Pi y Margall por sus correligionarios políticos.

Entre los sermones de Semana Santa que el Globo censura, ninguno es más digno de execración y de burla a sus ojos, que el que uno de sus redactores que ya conocía de antiguo al P. Urra, oyó a dicho señor en la Concepción Jerónima el viernes Santo por la tarde. No hay más que un pequeño reparo que oponer a esta crítica, y es, que el señor Urra no predicó el sermón que el redactor del Globo da fe de haberlo oído.

En el puerto de Cádiz y a causa de la mucha corriente han chocado la goleta francesa Hippote y el vapor Manuela, resultando este con algunas averías.

La fragata Villa de Madrid ha bajado de la Carraca a la bahía de Cádiz.

Han fallecido: En Alicante, D. Calisto Pérez; en Cádiz, la señorita doña Emilia Shaw y Compagne; en Denti (Murcia), D. Antonio Faura Sanchez; en Barcelona, don Pedro Macía y Górriz; en Bilbao, don Agustín Ramírez Deleito.

El gobernador de Tarragona ha decretado la suspensión de Sres. Fábregas, Malet, Monriva, Pons, Musolas, Rabascall, Salvany, Dalmau, Martí, Garcia, Gaspar, Altés, Mir, Martorell, Gual, Pobleat, Gatal, Martorell, dejando únicamente a los Sres. Monera, Consul y Vidal, los cuales han sido reemplazados por los Sres. Torres (don Pedro Antonio), Corbella (D. Francisco), Orovino, Escóla, Lloberas (D. Simon), Tapias (D. José María), Revorter, Carratá, Ribé, Rodríguez, Moga, Mas (don Francisco), Fenech, Valls, Miró y Rocca, Usón, Salas y Boni, Pérez y Casañas.

El alcalde D. Antonio Morera ha presentado con este motivo la dimisión de su cargo. En su lugar ha sido nombrado D. Pedro Antonio Torres.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

«Sevilla, 18. Anoche se abrió el teatro de San Fernando con «La Favorita», habiendo obtenido una ovación no interrumpida la señorita Pasqua y el Sr. Pandolfi. El tenor Gayarre produjo un inmenso entusiasmo. Gran número de personas se retiró del teatro sin poder obtener localidades.

Cartagena, 17. Acaba de celebrarse el meeting abolicionista en el lindo teatro de Máiquez. Ha sido una solemnidad brillante. Se han pronunciado elocuentes discursos y leído bellísimas poesías. Asistió una concurrencia numerosa, que ocupaba por completo todas las localidades.—O»

Valladolid, 18. Anoche debutó en el teatro de Calderón de la Barca la compañía de ópera que dirige el Sr. Fiorini.

La interpretación de Rigoletto fue asombrosísima, recibiendo muchos aplausos los artistas Sres. Fidi, Mantilla, Ferrasi, Puitó, Solda y el maestro director de orquesta Sr. Reparaz.

En el cuarto acto la compañía obtuvo una verdadera ovación.

La dirección de escena inmejorable. La entrada un lleno.

El Liceo escolar matritense se reunió ayer en junta general para acordar el modo de contribuir a la celebración del centenario de Calderón.

En nombre de la comisión nombrada al efecto, el Sr. Nombela (hijo) dio cuenta de todos los trabajos llevados a cabo, proponiendo la adquisición de una corona que será conducida en la procesión cívica por un dependiente del Liceo; la publicación de un libro en el que se incluyan todas las composiciones de los socios que mediante certamen premio un jurado compuesto de los socios profesores; la representación de la sociedad en todas las funciones que para honrar la memoria del ilustre vate se verifiquen y la celebración de una velada el 24 del mes próximo. Después de una animada discusión entre los señores Santisteban, Rico, Río, Crespo y Nombela (hijo), se aprobó el dictamen de la comisión.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Dispuso el gobierno de S. M. a no tener que quedar sin correctivo inmediato las faltas que cometan los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo; firmemente resuelto a entregar a los tribunales de justicia a cuantos aparezcan responsables de delitos, y especialmente los cometidos por los empleados públicos; persuadido de la utilidad que entraña el que las autoridades judiciales tengan conocimiento de los hechos que puedan ser justiciables, para que aprovechando los primeros momentos puedan más fácilmente depurar los hechos y sus circunstancias, y patentizar quienes sean los autores, cómplices y encubridores antes que puedan borrarse las huellas de los crímenes, en vista de varias consultas elevadas a este ministerio, y en virtud de una resolución previa que ordene el pase de los asuntos a los tribunales ordinarios, y teniendo presente que algunos jefes de las administraciones económicas consideran que no deben pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia sino cuando sea ultimado el expediente gubernativo, cuya terminación se dilata en muchos casos por la complejidad de las cuestiones más de lo que fuera de desear:

Considerando que todo funcionario público, sea cualquiera su categoría, tiene el deber de poner todo hecho que pueda ser justiciable, a conocimiento del juzgado competente, y que en el caso de no haberlo hecho el expediente administrativo para que el juez pueda conocer de él, antes, por el contrario, pueda tramitarse simultáneamente:

Considerando que si tales son los deberes de todo funcionario en la esfera administrativa, la obligación aumenta a medida que se eleva la categoría del funcionario, y sobre todo en los casos en que el juez de justicia tiene que conocer de los hechos que son de competencia administrativa, que sin dudas ni perplejidades deben siempre obrar con la energía y rapidez necesarias para aprovechar todos los vestigios de los delitos:

Considerando que no pueden conseguirse estos fines cuando para resolver acuden al ministerio con consultas, siempre innecesarias:

Considerando que D. E. y B. ha servido disonantemente a todos los jefes de las administraciones, y que en consecuencia la obligación que tienen de perseguir los delitos, y de evitar que se cometan, debe ser como las fallas administrativas allí

donde fueren notadas, sin contemplación de ningún género; y por lo tanto, tan luego como el jefe de una dependencia tenga noticia de un hecho que constituya una falta administrativa debe formar el oportuno expediente para que sea castigada; y si el hecho presentara caracteres de delito, sin perjuicio del expediente gubernativo y sin perjuicio de las consultas que en conocimiento del tribunal correspondiente a los fines de justicia, dando cuenta a este ministerio del suceso y de las medidas adoptadas; todo bajo su más estrecha responsabilidad, que será exigida si se omite el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Se ha presentado a las autoridades de Laguna de Duero (Valladolid) un sujeto reclamando a su esposa, joven bastante agraciada, que ha huído, ignorándose su paradero.

Dice el Liberal: «Es casi seguro que los hombres más caracterizados y más importantes del partido conservador-liberal tendrán asiento en las futuras Cortes: pues además de la influencia que cada uno de ellos tiene en su respectivo distrito, creemos que no serán objeto de una tenaz oposición por parte de los elementos ministeriales.

También es casi seguro que ocuparán asiento en las Cortes los jefes más caracterizados de las distintas fracciones democráticas.

Anoche salió para las provincias de Levante el Sr. Galdo, a terminar los asuntos pendientes relativos a las obras hechas por la junta popular de socorros y a la inversión de los fondos recaudados por la misma para socorrer a los pueblos que sufrieron pérdidas con motivo de la inundación.

El Sr. Galdo, que regresará muy en breve, dará cuenta en junta general de la misión que se le confiara.

Ha sido declarado cesante el jefe de caja de la administración Económica de Palencia.

Se calculan en 30000 los forasteros que hay en Sevilla con motivo de las ferias.

Segun telegrama recibido en la redacción del Mundo moderno, ayer se verificó en Jaen una reunión de demócratas autonomistas, en honor del señor Pi y Margall.

Los ex-diputados Cabello de la Vega y Lumbreras pronunciaron discursos que fueron calurosamente aplaudidos. El jefe de los federales, que estuvo todo el día recibiendo numerosas comisiones de correligionarios de la provincia, pronunció un notabilísimo discurso que fué ruidosa y frenéticamente aplaudido. Hoy habrán salido de Jaen el señor Pi y personas que le acompañan, que deben llegar a Madrid mañana martes 19 a las cinco y media de la madrugada.

Segun cálculos ministeriales, el número aproximado de diputados de oposición en las próximas Cortes ascenderá a 180.

Aun cuando consideráramos prematura la noticia, no vacilamos en anunciar una combinación de gobernadores para cuando terminen las elecciones municipales.

Los marqueses de Viana salen hoy para sus posesiones de Córdoba.

La junta directiva del Ateneo de Madrid está buscando un local de condiciones a propósito para instalar aquella sociedad.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 18. Han sido nombrados los delegados ingleses para la conferencia monetaria internacional que debe celebrarse en París.

El Sr. Mallet representará a la India inglesa y el Sr. Gait-Tupper al Canadá.

Washington, 18. La conferencia internacional sanitaria reunida aquí ha acordado el establecimiento en Viena y en la Habana de agencias sanitarias encargadas de transmitir a Washington informes sobre la salud pública a fin de que puedan tomarse con prontitud cuantas medidas se juzguen necesarias para evitar en desarrollo de las epidemias.

Londres, 18. El Morning Post publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo, con referencia a noticias de San Petersburgo, que el czar ha dado orden de suspender la construcción de nuevas fortalezas rusas sobre la frontera de Alemania.

Argel, 18. Se han incorporado a los krumirs algunos árabes del interior, conocidos por su fanatismo religioso.

Londres, 18. Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo no se ha celebrado todavía la paz con los basutos.

En un combate ocurrido cerca de Leribe fueron estos derrotados por completo dejando un gran número de muertos y heridos sobre el campo de batalla.—Fabra.

Se ha dirigido un telegrama al comandante general del apostadero de la Habana, ordenando que la fragata Almansa permanezca en aquellas aguas hasta la llegada de la de igual clase Navas de Tolosa, que con urgencia se está careando en Ferrol.

Se asegura que el actual capitán general de Cartagena, Sr. Pezuela, ocupará en breve un alto puesto en el ministerio de Marina.

Acogemos el rumor tal como llega a nosotros.

No habiendo aceptado la capitana general de Cádiz el contratmirante señor Polo de Bernabé, se dice que reúne algunas probabilidades para ser nombrado el general Beranger, que es uno de los contratmirantes más antiguos.

Se dice que el vicealmirante Sr. Chacon tiene el propósito de presentar la dimisión de la vicepresidencia de la junta consultiva de Marina. Ignoramos el fundamento de este rumor.

El ministro de Marina se halla ligeramente indispuerto, teniendo que guardar cama.

Por esta causa no ha despachado hoy con S. M. Los decretos de Marina que anunciáramos el sábado, han sido llevados a la firma del rey por el ministro de la Guerra general Martínez Campos.

Hoy ha firmado S. M. el rey varias propuestas reglamentarias para cubrir vacantes.

Ayer salió el Sr. Moret para París con objeto de representar a España en el congreso monetario que principiará mañana.

TOROS.—A las tres y media en punto, a bajo la presidencia del teniente alcalde señor Teresa Garcia, dió comienzo la primera media corrida de abono de la presente temporada.

Los seis toros encorados pertenecían a la acreditada ganadería de la Sra. de Varela, hoy propiedad de D. Angel Gonzalez Nandín; el distintivo de la ganadería, amarillo y encarnado.

Después del pase de las cuadrillas, y de dejar los capotes de manos por los de pajas, y colocados los de tanda Canales y Fuentes en sus sitios se presentó en el redondel Quinquillero, sardo, de muchas libras, bien armado y con muchos pies.

quillero, logrando que este se escamara y que no quedara a los caballos. Protestas justas en el público.

Juan Molina y Mariano Anton le dejaron en el morrillo tres pares, dos muy buenos del primero.

Rafael, vestido de verde esmeralda y oro, sacó el bicho al toro, y después de haber tropezado en huero al herir.

Estando en la brega de casta toro se presentó el caballo negro S.S. A.A.

Agartijo cogió de nuevo los trastos de matar, y después de una media estocada, que resultó un poquito baja, le dió muerte a Quinquillero de una soberbia estocada a volapié, que no hubo necesidad de la puntilla.

Muchas palmas, cigarrillos y sombreros.

Por Acetero respondía el segundo, y lucía un vestido retinto oscuro, albardao, bien armado, y salió del calabozo con más pies que un corzo.

A su salida la emprendió con el primer caballo que encontró a su paso, rasgando una media estocada, volviendo a la jin y nandinos, como un aficionado. Por tercera vez metió el estoque, y al cabo de algunos minutos le largó un pinchazo en su sitio.

El diestro recibió el primer aviso de la autoridad.

El cachetero acortó a la primera. El silbo se oyó en la Puerta del Sol.

El tercer de los de Varela se llamaba Patomo, berrendo en negro, de pocas libras y con buenas defensas.

Mató un caballo.

Entre Manuel y Pedro Campo le dejaron en el morrillo cuatro pares desiguales.

Cara-ancha, vestido de verde con golpes negros, después de una lucida brega, por lo que escuchó las palmas.

Impaciente el diestro, porque parte del público protestaba de tantos pasos de muleta, sin duda porque no veían lo incierta que estaba la res, se tiró a matar cuando el bicho estaba humillado y salió arrollado y desmenu de la pierna derecha.

Después de volver a pasar de muleta, y de arrollar dos pinchazos, por último, tirándose a volapié, le largó una estocada hasta la taza, que acabó con la vida de Patomo.

El diestro escuchó las palmas.

El cuarto tenía por apodo Escapulario, berrendo en negro, capirote, botinero y muy abierto de piernas.

El bicho no sabía ni cornear. Mariano Anton y Juan Molina le adornaron el morrillo con tres pares, uno muy bueno del segundo y los otros desiguales.

Rafael, después de una buena brega, en la que sufrió algunas coladas, porque el toro buscaba el bulto, se tiró a volapié con una estocada que resultó bala, después de una media estocada, y por último otra media que acabó con la vida de Escapulario.

Aplausos.

En el 7ª zarzuela regular.

Abierto el calabozo por quinta vez se escapó Presidario, negro como la mora, bien armado, y salió con los mismos pies que un confinado abandonando el presidio.

Sin más que dos varas y estas de refilon, tocaron a banderillas, obteniendo una grita el señor presidente.

Hipólito y Pacho Sanchez dejaron al bicho dos pares de pendientes, uno de ellos en su sitio.

La silba continuaba.

Currito, queriendo enmendarse en este toro, se echó al bicho muy decidido y comenzó a pasarlo de muleta como Dios manda. Le largó un pinchazo, y después de una brega corta y lucida, se tiró a volapié con una magnífica estocada hasta la taza.

Muchas palmas, sombreros y cigarrillos.

Cerró plaza Alamo, estino oscuro albardao, y abierto de piernas.

Entre Porico y Manolo Campos le dejaron en los rubios, tres pares, en uno de los cuales salió Perico por el aire, afortunadamente sin avería.

Cara-ancha quiso volver por su honor, y después de algunos pasos de muleta y de un pinchazo en huero, terminó con la vida de un bicho de una buena estocada a volapié hasta la mano.

RESUMEN.—El ganado flojo. De los diestros, Lagartijo admirable en la muerte de su primer toro, y bien en la del segundo. Currito en su segundo, y Cara-ancha en su segundo también.

Los picadores mal, excepción hecha de Fuentes.

El servicio de caballos bueno.

La presidencia bien, menos en el quinto toro.

La entrada un lleno.—JUAN RAMA.

el resto de la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional por igual tiempo de destierro, e indultando a Luis y Juan Ignacio Serrano del resto de la pena que les fue impuesta.

Otros juzgando con honores de presidente de sala de la audiencia de Madrid, a D. José Luciano Escalona y Escalona; trasladando a la plaza de presidente de la audiencia de Quedo, a D. Bernardo María Hervás y Navarro, electo para el mismo cargo en la de la Corona, y a la de presidente de sala de la de Granada, a D. José Luciano Escalona y Escalona; trasladando a la plaza de presidente de la audiencia de Madrid; nombrando para este último puesto a don Joaquín González de la Peña, fiscal de la de Zaragoza; para la plaza de presidente de sala de la audiencia de Val adalid a don Faustino Díaz de Velasco, magistrado de la misma audiencia; para este último puesto a D. Donato Hidalgo Huidalgo, abogado fiscal de la de Zaragoza; para la plaza de presidente de sala de la audiencia de Barcelona, a D. Gaspar de la Serna, magistrado de la misma audiencia, y para la de magistrado de la audiencia de Granada, a D. Feliciano Labaron y Aguilar, cesante del mismo cargo.

GUERRA.—Real decreto promoviendo a brigadier a D. Miguel Rodríguez Blanco.

Otro disponiendo cambio de destino el subinspector de ingenieros del establecimiento central del cuerpo, D. Federico Alameda y el de la propia clase de Castilla la Vieja, don Antonio de los Angeles y de los Angeles, ordenando dándose de baja en el ejército a D. Antonio Balmes y a D. Manuel Moran.

HACIENDA.—Real decreto procedido de esposición, suprimiendo las cuatro plazas de visitadores del sello, creando dos de visitadores de rentas escancadas, y autorizando al ministro para crear y nombrar a visitadores del sello del Estado, sin más retribución que el premio a que tengan derecho.

GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente el recurso interpuesto por la junta directiva de la empresa del alumbrado por gas de Guipuzcoa, contra una providencia del gobernador de dicha provincia.

Otra levantando la suspensión impuesta a la mayoría del ayuntamiento de Alcora por el gobernador de Castellón.

ULTRAMAR.—Ordenanzas de aduanas para la isla de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 18. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83.98.—Id. 5 por 100, 120.30.—Fondos españoles.—3 por 100 interior, 31.12.—Id. exterior, 21.13.16.—Deuda amortizable exterior, 00.— Obligaciones de Cuba, 481.25.—Obligaciones inglesas, 100 1/16.—Última hora: 3 por 100 interior, 20.916.—Idem exterior, 21.13.16.—Deuda amortizable exterior, 42.38.—Obligaciones de Cuba, 483.75.

Santander, 18. El vapor Saint Simon de la compañía general Transatlántica, acaba de fondear en este puerto con pasajeros y 2075 bultos procedente de Colon.

Roma, 18. Se confirma que el rey está resuelto a no admitir la dimisión del ministro Cairoli. Este continuará al frente del gabinete.

Copenhague, 18. Carreo de fundamento el rumor de que se trate de ceder las Antillas Danesas a los Estados Unidos.

Lisboa, 18. En vista de la felicitación acordada ayer en el meeting de federales de Madrid a los diputados republicanos portugueses, se debe tener en cuenta que de Portugal no hay actualmente más que un diputado, el Sr. Rodrigues Pereira, que representa a Oporto, y que dicho señor no ha declarado todavía si es partidario de la república unitaria o federal.—Fabra.

Nuestro respetable amigo D. Manuel María de Santa Ana salió anoche para las provincias de Andalucía.

Y anoche a última hora recibimos el siguiente despacho TELEGRÁFICO:

Málaga, 19. Estoy reuniendo antecedentes para identificar a las desgraciadas víctimas de la inundación y remitiré la relación que me pide. El mar por las playas de San Andrés ha arrojado cinco cadáveres entre ellos tres militares. El alcalde, en su nombre, en el de este ayuntamiento y en el de Málaga da Vd. las más expresivas gracias por su filantropía conducida y le ruega haga cuanto esté de su parte en beneficio de tanta desgracia.—El alcalde, Carlos Dávila.

Dice anoche la Epoca: «Hoy se han reunido los directores de los periódicos que han abierto suscripciones en obsequio del Sr. Echegaray a fin de que la Epoca espuse que el producto de la suscripción estaba destinado a un objeto de arte, se acordó por mayoría, y creyendo tomar la resolución que más agradaba, hacer una edición de sus obras escogidas. Las cantidades recaudadas se depositarán en la administración del Liberal».

Ayer a última hora, quedó terminado el arreglo del personal de la dirección general de la Deuda.

En virtud de esta reforma, han ascendido a oficiales de la clase de primeros, D. Pedro Font Franco, D. Luis Ortiz y D. Fernando de Santiago, con el cargo de archivero-bibliotecario.

A oficiales de la clase de segundos: D. Angel Muñoz, D. Santos Jalvo, D. José María Nieto, D. José García Orea y D. Juan N. Barreiros.

A oficiales terceros: D. Mariano Nuñez Romano, D. Ramon Salazar, D. Ceforino España, D. José Medina Alcobá, D. Antonio López Alonso, D. Ricardo Coronado, D. Ignacio Sirvent, D. José Sanchez Neira, D. Antonio María Tomé y D. Carlos Rubio.

A oficiales de cuarta clase: D. Francisco García Carrasco, D. Antonio Robles, D. Ricardo Cabanzo y D. José Catambor.

A oficiales de quinta clase: D. Enrique Martínez Alday, D. Antonio Marquez y D. Rafael Dusmet.

Han sido declarados cesantes D. José Antonio Serrano Alcazar y D. Manuel Perez Lopez, oficiales de primera clase.

D. Joaquín Martínez de Velasco y don Mariano Latorre, de segunda.

D. Ricardo Perez Garcia, D. Ignacio María Bueno y D. Sebastian Gomez, de tercera.

También han sido nombrados: oficial de cuarta clase, D. Gregorio Albarán, y de quinta, D. César Alegria y D. José Nicasio Calbente.

Todos los demás empleados del referido centro, han sido confirmados en sus cargos respectivos.

Algunos de los ascendidos, no podrán tomar posesión de sus destinos, por no reunir las condiciones legales para el ascenso.

Hoy quedarán en poder de los interesados las credenciales, cesantías y confirmaciones.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: ARGEL 15 abril 1881.

Querido amigo: Cumpliendo la palabra empeñada, le remito estas líneas, escritas rápidamente, a propósito del Congreso de la Asociación Francesa para el adelantamiento de las ciencias, por si estima oportuno darme publicidad por medio de su periódico.

Ayer a las tres en punto de la tarde, celebró en el teatro la inauguración, bajo la presidencia del gobernador, Alberto Grey, con un lleno completo de asociados y asociadas, cuyo número excede de 2000.

El presidente de la Asociación, señor Chavagny, leyó un discurso, en el que, después de darnos a los extranjeros la bienvenida, desarrolló el tema referente a la influencia de los animales y plantas de organización sencilla y microscópicas en el desarrollo de las enfermedades infecciosas.

A este discurso siguió el del alcalde de Argel, lleno de entusiasmo y de amor patrio y de frases hermosas y de gratitud hacia los que hemos venido a fertilizar

por la ciencia la colonia conquistada por la fuerza de las armas.

El discurso del secretario general fue resumen de los resultados del congreso de Reims del año 80; y el del tesoro del Estado de los fondos de la Asociación, la cual cuenta hoy en su caja de 40000 francos de capital empleados en papel del Estado.

Terminada la ceremonia a las cinco, nos fuimos todos al Liceo, donde están preparados locales para las diez y seis secciones que la Asociación comprende, votada ayer la adición de la de pedagogía; congregadas en las respectivas secciones, nombramos estas las mesas y se dispuso el orden del día para hoy, habiéndose cabido la satisfacción de ser nombrado presidente de honor de la geológica, junto con los profesores Zsabo, de Hungría y Koning, de Bélgica.

Por la noche iluminación general, descolgando, por el efecto sorprendente, la gran mequetrupe del boulevard de la República; retreta por las músicas de la guarnición, y recepción en la casa de la villa, donde abundaron los helados, pastas y tabacos.

Esta mañana, a las ocho, comenzaron a funcionar todas las secciones, distribuyéndose los delegados españoles Madrid Dávila, Jordana y Robles en las de geología, ingeniería, botánica y agronomía; a las dos, conferencias sobre asuntos generales en el teatro.

Mañana será otro día.—J. V.

El alcalde primero de Murcia, señor Casalduro, está indicado, según dice un periódico, para el gobierno civil de aquella provincia.

La cuestión de los candidatos para las próximas elecciones a Cortés, ha vuelto a ponerse estos días sobre el tapete.

Por lo que respecta a los candidatos adictos, según hemos oído decir, el gobierno respetará la designación que hagan los comités de distrito, y ruega a sus correligionarios que hagan lo propio, para que entre sí no se combatan y hostilien.

En opinión de caracterizados amigos del gobierno, dos ministeriales no pueden luchar por un mismo distrito, debiendo soñeter sus pretensiones al criterio de los comités, en la firme inteligencia que una vez designado por éstos los candidatos, nadie que se llame amigo del gobierno puede con justo título disputarle la elección.

Así lo hemos oído anoche en círculos ministeriales.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente TELEGRAMA: Santander, 18 (3:50 t.).

A las once y media de hoy ha estallado un incendio en la carpintería y fragua de la estación del ferrocarril de esta ciudad.

A los pocos momentos se propugó a la lampistería que está inmediata, amenazando invadir los almacenes del depósito del comercio y el de mercancías del ferrocarril que se hallan contiguos.

Personado el gobernador civil en el lugar del siniestro con el gobernador militar, jefes de la guarnición y guardia civil, a los arquitectos provincial y municipal, se comenzó a combatir, y a la media hora se había conseguido aislarlo de modo que no ofrecían ningún peligro los dos almacenes citados.

La carpintería y fragua han desaparecido totalmente, habiendo podido salvarse solo la parte de maderas que se pudo salvar en hombros.

Los arquitectos, ingenieros de la vía, hombres y trabajadores, así como la guardia civil, carabineros y marineros sueltos de las dotaciones de los buques que se presentaron, han trabajado admirablemente y contribuido a que el fuego, que se presentó imponente, quedase limitado a los edificios ya dichos, salvando de esta suerte la inmensa riqueza que contienen los depósitos.

No hay desgracias personales, salvo leves contusiones que han recibido algunos obreros.

Las bombas continuaron durante la tarde apagando los escombros y las maderas ya consumidas del depósito.

El juzgado instr. y el correspondiente sumario.

Hoy serán despachados en la sección de Gobernación del Consejo de Estado, unos cuarenta expedientes de suspensión de ayuntamientos.

La plaza de oficial vacante en el consejo de Estado parece que se conferirá muy pronto a un oficial de la clase de segundos de aquel alto cuerpo.

La junta directiva del partido moderado examinará y aprobará un día de estos el manifiesto que dirige a los comités.

Mañana probablemente publicará la Gaceta el escalafón del nuevo cuerpo de Abogados del Estado.

Paro que en el se. hallan incluidos algunos oficiales de la administración pública que son letrados.

Declara la Iberia que no insertará la carta del Sr. Balaguer en sus columnas porque no ve motivo bastante para la censura que se el ex-ministro constitucional dirige al Sr. Camacho.

Creemos muy difícil, contra lo que desea el señor ministro de Hacienda, que pueda reunirse el sábado la Comisión especial de información arancelaria.

Así lo dice el Siglo.

Ha sido declarado cesante D. Victor Fernandez Imbert, segundo jefe de la intervención económica de Madrid, y nombrado para este puesto D. Agustín Fernández Ramos.

Asegura el Cronista que el señor ministro de Ultramar trata de reducir las dimensiones del museo Ultramarino.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES AL MES. En Provincias, 30 reales al trimestre.

OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 109 DE 1881

San Hermogenes.—Cuarenta Horas en el Cármen Calzado.

OFICINAS CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias...

ALMANAQUE

SANTO DE HOY.—San Hermogenes. Fue ilustrado con la leyenda de San Hermogenes...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital...

ADMON. ECONOMICA

Cargas de justicia.—El dia 20 del actual, y por espacio de seis dias, se abrirá el pago a los proscriptores de cargas de justicia...

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

TARIFA PRIMERA.

CLASE CUARTA.

Dia 29 de abril.

(Continuacion.)

A las tres y tres cuartos.—Tien-

das de ropas hechas con géneros ordinarios del pais con venta o sin ella de los mismos géneros.

A las tres.—Tratantes en car-

tes.

A las tres y cuarto.—Vendedo-

res de camas de hierro sin brujar, dorar y magnear, colchones de muelles, lavabos, baños y otros enseres de hierro.

A las tres y media.—Vendedo-

res de pescados frescos o salados al por mayor.

A las tres y tres cuartos.—Vendedores al por mayor de plomeros, cobres, zinc o laton en galapagos, barras, planchas o tubos.

A las cuatro.—Vendedores al por mayor de aceite mineral y gas.

A las cuatro y cuarto.—Vendedores al martillo.

A las cuatro y media.—Vendedores de decoros, baules, mundos, sacos, maletas y otros objetos semejantes, cubierto de cuero, lienzo y otros tejidos.

Dia 30.

A las diez y tres cuartos.—Vendedores de quinqués, lámparas, candelabros y otros objetos análogos de laton o de zinc, que no sean de los de lujo o adorno.

A las once.—Vendedores al por menor de relojes de sobremesa, de pared o de bolsillo.

A las once y cuarto.—Vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria.

A las once y media.—Establecimientos o tiendas abiertas al publico con muestras que las distinguen en que se hacen sombreros para señoras y niños, surtiendo o vendiendo al por menor los carnes o armaduras y generos necesarios para su confeccion, etc.

CLASE QUINTA.

A las once y tres cuartos.—Casas de pupilos ó de huérfanos que pagan por lo menos 2000 pesetas de alquiler.

A las doce.—Ebanistas y silleros de maderas finas ó de maderas ordinarias y barnizadas, con tienda ó almacén abierto al publico para la venta de los muebles que construyen en sus respectivos obradores.

A las doce y cuarto.—Establecimientos de ventas de pasteles comunes y otras pastas de la misma clase.

A las doce y media.—Establecimientos de aparatos de ortopedia, de vendas y de efectos de goma y gutapercha, para diferentes usos de higiene, y los de hules y encerados.

A las doce y tres cuartos.—Establecimientos de galeria, esterilla y otros objetos de cuero y plata.

A la una.—Establecimientos de librerías ó comercios de libros nuevos, aunque sea en comision.

A la una y cuarto.—Establecimientos donde se hacen y venden ó venden solamente flores artificiales.

A la una y media.—Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, aguardientes y licores.

A la una y tres cuartos.—Mangüeteros ó vendedores de pieles finas, sueltos, plumeros para limpieza y otros efectos análogos.

A las dos.—Mercaderes de sedas y merceria que venden al por menor cintas de todas clases en sedas.

A las dos y cuarto.—Mercaderes de chaquetas, chalecos y pantalones de pana ó de paño, ordinario, canislas, fajas y otras prendas de este genero ó algodon, que usan generalmente los menestres, jornaleros y marineros.

A las dos y media.—Salones ó locales de peluqueria, con venta de objetos de tocador.

A las dos y tres cuartos.—Sastres que confeccionan solamente prendas de vestir, surtiendo los generos.

A las tres.—Tapiceros con tienda ó almacén abierto al publico para la venta de muebles y objetos que tapicen ó adornen en su obrador ó taller.

A las tres y cuarto.—Tiendas en que al por menor se venden en papel de escribir y otros objetos de escritorio.

A las tres y media.—Tiendas de comestibles, donde en cantidad que no exceda de 12 kilogramos ó litros se vendan los artículos del pais siguientes:

Legumbres de todas clases, almidon, aceite, vinagre y jabon comun; aguardiente, quesos, latas de sardinas, bacalao, azucar, etc.

Dia 3 de mayo.

A las once.—Tiendas en que al por menor se vende tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del pais.

A las once y tres cuartos.—Tiendas de sombreros de todas clases, armados y sin armar, tengan ó no obrador en el mismo local.

A las doce.—Tiendas de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones.

A las doce y cuarto.—Tiendas de sillas y sillas y otros mon-

turas, cabezadas, cabezones, etcétera.

A las doce y media.—Tiendas de cuartos y picles de cualquier otra clase.

A las doce y tres cuartos.—Tiendas de objetos artísticos antiguos, y de cuadros pintados al oleo.

A la una.—Tiendas de perfumeria.

A la una y cuarto.—Vendedores de cojines, transportes y jergones de todas clases.

A la una y media.—Vendedores de estufas y chimeneas.

A la una y tres cuartos.—Vendedores de instrumentos de matemáticas, físicas, cirujía, náutica, química ó óptica.

A las dos.—Vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vidrios blancos, huecos ó planos.

A las dos y cuarto.—Vendedores al por mayor de garbanos y judias, arroz y otras legumbres y semillas.

A las dos y media.—Vendedores al por mayor de pimienta molida.

A las dos y tres cuartos.—Vendedores de velas de esparto, estearicas ó de cera vegetal ó animal.

A las tres.—Vendedores al por menor de carne fresca.

A las tres y cuarto.—Vendedores de maquinias de coser.

A las cuatro y media.—Vendedores de curtidos al por menor.

CLASE SESTA.

A las tres y tres cuartos.—Agentes de los no comprendidos en la tarifa segunda, que se limitan a facilitar en pequeña escala a los carritajeros ó tragneros la venta de los frutos que conducen.

A las cuatro.—Establecimientos de litografias, de timbrar papel y de imprimir tarjetas.

A las cuatro y cuarto.—Espectadores de calzado.

A las cuatro y media.—Obradores de sombreros para señoras y niños.

Dia 4 de mayo.

A las once.—Tiendas de abaceria en que se vende por menos de 8 kilogramos ó litros, garbanos, arroz, aceite, jabon y vinagre, etc.

A las once y cuarto.—Tiendas en que se venden al por menor aceites mineral y gas, melle, y otros aceites.

A las once y media.—Tiendas de cuchillos y navajas.

A las once y tres cuartos.—Tiendas de loza entreñina ó ordinaria.

A las doce.—Tiendas de molduras y marcos dorados ó de maderas finas.

A las doce y cuarto.—Tiendas de tintores, cucleras, tendedores, calzadores, peines y otros efectos de marfil, concha, hueso ó pasta.

A las doce y media.—Tiendas de espadas, sables y estoque y otras armas blancas.

A las doce y tres cuartos.—Tiendas en que se venden al por menor pastas para sopas.

A la una.—Tiendas en que se hacen y venden ó venden solamente, gorras y camisolinos etcétera.

A la una y media.—Vendedores de sal al por menor.

A la una y tres cuartos.—Vendedores de azulejos y baldosines finos.

A las dos.—Vendedores de teja y ladrillo.

A las dos y cuarto.—Vendedores de todas clases de estampas en grabados, litografia, etc., de pinturas que no sean al oleo.

A las dos y media.—Vendedores de gergas, alforjas, costales y demas tejidos de cañamo y estopa.

A las dos y tres cuartos.—Vendedores al por menor en cajones situados en mercados, publicos de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del pais.

A las tres y cuarto.—Estable-

cimientos donde se componen y hacen toda clase de armas de proyeccion nacional.

A las tres y media.—Tiendas en que se venden al por menor vinos y aguardientes del pais.

CLASE SEPTIMA.

Dia 5 de mayo.

A las diez.—Bodegones y fergones de la capital.

A las diez y media.—Idem idem de las alcaucras.

A las once y media.—Cacharrerías ó tiendas de vasijas ordinarias y las en que tambien se venden vidrios huecos de clase infima.

A las once y tres cuartos.—Carbenerías y las que pagan el 25 por 100 por ser almacenes de leña.

A las doce y media.—Casas de pupilos ó huérfanos que pagan desde 1000 pesetas hasta 1999.

A las doce y tres cuartos.—Espectadores ó tratantes de sanguijuelas.

A la una.—Establecimientos de pupilaje de caballerías.

A la una y cuarto.—Horchaterías, chufrierías y alorjías.

A la una y media.—Hornos de bellos, bizcochos, etc.

A la una y tres cuartos.—Hornos para cocer pan.

A las dos.—Limpia-hotas con salin y jabon.

A las dos y cuarto.—Paradores y mesones.

A las dos y media.—Tablajeros, cortantes ó carniceros que expendan de su cuenta ó por la de los tratantes, carnes frescas al por menor.

A las tres y cuarto.—Tiendas de frutas y hortaliça.

A las cuatro.—Tiendas de cerveza y bebidas gaseosas.

A la una y cuarto.—Tiendas de cucharas.

A las cuatro y media.—Tiendas de libros rayados ó en blanco y los de papel pautado.

A las cuatro y tres cuartos.—Tiendas de esteras.

Dia 6 de mayo.

A las once.—Tiendas de muebles de madera de pino.

A las once y cuarto.—Tiendas en que se venden ó alquilan muebles usados.

A las once y media.—Tiendas de gorras y monteras.

A las once y tres cuartos.—Tiendas ó puestos fijos, en cajones ó barracas llamadas de recoba y huecos.

A las doce.—Tiendas para la venta en cantidades menores de seis litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabon.

A las doce y cuarto.—Tratantes con tiendas ó puesto fijo en pieles sin curtir del pais.

A las doce y media.—Tratantes en libros usados.

A las doce y tres cuartos.—Vendedores de leche sin establo por menor para ganado.

A la una.—Vendedores al por menor de paja y cebada.

A la una y cuarto.—Vendedores de lana en rama y los que la expenden al por menor hilada ó huso ó rucua.

A la una y media.—Vendedores al por menor en puesto al aire libre, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del pais.

A la una y tres cuartos.—Vendedores de pescados frescos, remojados ó salados, al por menor, en tiendas, portales ó cajones de mercados publicos.

A las dos.—Tiendas de flores, plantas y semillas.

(Continuación.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta escelsitima corporacion muni cipal ha acordado sacar á publico licitacion las obras que faltan ejecutar para

terminacion del edificio destinado á escuela modelo, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaria todos los dias no feriados, de doce á cuatro de la tarde, de un acto tendrá efecto el dia 26 del corriente, á la una de su tarde, en la sala de remate de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, número 3.

Madrid 16 de abril de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se hacen á continuacion para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metalico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 3629 de señalamiento.—Segundo de 1878, núm. 3238 de id.—Primero de 1880, núm. 2976 de id.—Segundo de 1880, números 426 á 500 de id.—Madrid 16 de abril de 1881.—El director general, Escolastico de la Parra. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquico en el dia de ayer: 283 Antonio Rizo, Casero, s. 283 Antonio Cervera, Chiva. 283 Anieto Alvarez, Fuente Pina. 286 Brigida Redondo, Bernado. 287 Carlos Duissani, San Sebastian. 288 Condesa vinda de Castille de Sevilla. 289 Domingo Gil, Victoria. 290 Estaban Martinez, Morales del Visso. 291 Fructuoso de la Rosa, Habana Mariateo. 292 Gertrudis Covas, Elche. 293 José Praos, Castro del Rio. 294 Miguel Anillo, San Martin Galbarin. 295 Timoteo Criado, Rabanal del Camino. Madrid 18 de abril de 1881.—El administrador, José Maria Soler.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde se celebra el tercer dia de la novena del Santisimo Sacramento del Altar. A las seis de la mañana se manifestará á su D. M. con misa mayor y á las diez será la misa solemne con sermón que predicará el R. P. Eugenio Caldeiro, y por la tarde á las cuatro estación, sermón que predicará D. Manuel Gonzalez Frances, y se solemnizará con la novena y solemne reserva.

La nueva asociacion Josefin, establecida en el Colegio de Leroto, celebrará el culto mensual en obsequio del benéfico San José. A las ocho de la mañana será la misa de comunión general por la tarde á las seis y media se opondrá á S. D. M. se rezará la estacion rosario, luego el sermón y la doxologia, terminando con la reserva y los gozos del Santo Patriarca.

Al anochecer habrá ejercicios en los Ostorios, Capuchinos y en San Ignacio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, á la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas ó de las Victorias en el Colegio de las Niñas de Leganes.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta Corte el recluta disponible José Ortero y Garcia, se le cita por el presente en el Diario de Avisos de

Madrid, para que en el término de cuatro dias se presente en esta fiscalia militar, sita en la mayoría de plaza, gobierno militar, á prestar una declaracion de Madrid 17 de abril de 1881.—El teniente fiscal, José Sanchez Martinez. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta Corte Juan Bernabeu Rosell, hijo de Agustín y de Rita, natural de Alicante, de oficio impresor, recluta disponible del batallon deposito de Alicante, se le cita tercera vez para que presente una declaracion de sus aijos, para que en término de ocho dias comparezca en esta fiscalia, sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, de doce á tres de la tarde, con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio. Madrid 18 de abril de 1881.—El fiscal, Mariano Saldana. R-1

GABINETE DE TELEGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios: Calatayud.—Lorenzo Perez Garchitorena: Abada, 4, segundo. Sevilla: Virginia Servas, San Miguel, 8. Madrid 17 de abril de 1881.—P. el jefe del gabinete central, Alonso Prada.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: escelsitimo señor brigadier don José Sanchez.—Servicio para el 19 de abril de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Castilla D. Ramon Montoro. Guardia del real Palacio: Cañarias con su musica, una seccion de artilleria y 22 husares de Pavia.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.º montado D. Felipe Perez de Lema.—Visita de hospital: Canarias primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, sesto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las ordenes del señor jefe de dia: lanceros de Montesa.

El general gobernador Gonzalez Goyeneche.

MATADERO DE AYER.

RECES DEBOLADAS. Número.

Vaca, de 1.º á 1.28 ptas. kil. Carnero, de 0.00 á 1.34 ptas. kil. Corderos, de 0.00 á 0.00 ptas. kil. Idem lechales, de 0.00 á 1.12 ptas. kil. Terneros, de 0.00 á 0.00 ptas. kil. Cabritos, de 0.00 á 0.00 ptas. kil. Ovejas, de 0.00 á 0.00 ptas. kil. TOTAL, de 1123 Su peso en kilog. 47387 500

MERCADO DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos publicos, interviencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Vaca, de 1.º á 1.28 ptas. kil. Carnero, de 0.00 á 1.34 ptas. kilogramo.

Ternera, de 0.00 á 0.00 ptas. kilogramo.

Cordero, de 0.00 á 1.35 ptas. kilogramo.

Despojo de cerdo, de 0.00 á 0.00 ptas. kil.

Tocino añejo, de 1.82 á 1.90 ptas. kil.

Idem fresco, de 0.90 á 0.00 ptas. kil.

Idem en canal, de 0.00 á 0.00 ptas. kil.

Lomo, de 0.00 á 0.00 ptas. kil. Jamon, de 2.35 á 4.24 ptas. kil. Pan, de 0.40 á 0.47 ptas. kil. Garbanzos, de 0.68 á 1.34 ptas. kilogramo.

Judias, de 0.34 á 0.80 ptas. kilogramo.

Arroz, de 0.63 á 0.50 ptas. kil. Lentejas, de 0.34 á 0.35 ptas. kilogramo.

Carbon vegetal, de 0.00 á 0.15 pesetas kil.

Idem mineral, de 0.00 á 0.11 pesetas kil.

Cok, de 0.00 á 0.03 ptas. kil. Jabon, de 1.08 á 1.33 ptas. kil. Patatas, de 0.00 á 0.00 ptas. kilogramo.

Aceite, de 1.30 á 1.30 ptas. decalitro.

Vino de 4.83 á 4.93 ptas. dec. Petroleo, de 7.60 á 8.20 ptas. decalitro.

Trigo (precio medio), á 22.11 pesetas hectol.

Cebada (idem id.), á 8.83 ptas. hectolitro.

Idem nueva (idem id.), á 0.00 pesetas hectol.

OBSERVATORIO.—DIA 17.

HORAS. Sec. H. ESTADO.

6 de la m. 9.2 7.2 Cubierto.

9 de la m. 15.9 12.3 Nuboso.

12 de la m. 22.0 16.4 Idem.

3 de la t. 18.2 14.6 Cubierto.

6 de la t. 12.9 11.4 Idem.

9 de la t. 11.2 10.0 Nubes.

Temperatura m. sombra. 22.0

Mínima idem. 8.1

Diferencia. 13.9

Máxima del sol á dos m. de la tierra. 27.2

Dentro de una esfera de cristal. 33.8

Lluvia en las últimas 24 horas en m. 2.8

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por el presente y á virtud de providencia del señor D. José Maria Lopez y Perez magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de la misma, reñrendada por mi el escribano, se cita y llama á D. Ezequiel Diaz Agero, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco dias comparezca en la sala de audiencia de esta juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia, para la práctica de una diligencia en causa criminal. Madrid 11 de abril de 1881.—El escribano, Rafael Alcubilla. R-1

SOCIIDADES

La Union.—Compañia general de seguros.—El consejo de administracion convoca á junta general ordinaria de accionistas para el dia 22 del proximo mayo á las tres

PINTOR.

Se pintan y empapan habi- taciones con prontitud y eco- nomia. Olivo, 19, tienda.

UN SEÑOR INGLÉS DESEA encontrar otro español para aprender este idioma enseñan- do al mismo tiempo el suyo. Puerta del Sol, 13. 3.ª dcha., de 10 á 12 de la mañana.

ARMARIOS A 900 Rs. CON lina y otros muebles. Liber- tad, 6, tienda.

TRAY 2000 DUROS Y MAS AL- tis para hipotecas en Madrid. Fuencarral, 17, pl., de 8 á 11-1

POR CALLES A TOCHA. LEON Prado y otras cercanías ó bar- rio de Salamanca, se compran varias casas. Se venden otras y solares en Chamberí y distin- tos sitios. Centro de Contrata- ción. Carmen, 24, pl., 1.ª tarde.

MA PARA CASA DE LOS A padres. Escelentes informes. Serrano, 44, portería.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Soñable semi-nueva. Greda, num. 25.

UN CASA PARTICULAR SE desea un matrimonio ó dos caballeros. Lobo, 10, portería, informarán.

Primer aniversario. D. ASCENSION LORENZO PERAL Y CARRILLO, falleció en el pueblo de Noblejas, partido judicial de Ocaña, el 18 de abril de 1880.

El viudo D. Ezequiel Garcia de Larrosa; sus abuelos D. Santiago Peral y Rodriguez y don Ezequiel Carrillo y Rodriguez, ruegan á sus nu- merosos amigos la enco- mienden á Dios.

DINERO

a pasivos, empleados facultati- vos y ferro-carriles, sin comi- sion ni gastos judiciales. Razon Fomento, 18, portería.

DIANO VERTICAL. OCASION. Madera, 33, bajo.

MA PARA CASA DE LOS A padres. San Isidro 21, cto. 4.ª

SE RECIBE UN MUCHACHO de 12 á 15 años, con manutencion. Fuencarral, 8, 2.ª, sa- strería.

DIANO HERZ. DE LANCE.— Ciudad-Rodrigo, 2, 2.ª

VENDEN MUEBLES Y SILLE- rias baratos. Luna 38, bajo.

ELEGANTE BERLINA Y CA- ballos, 10000 rs. Carabanchel bajo, Sombra, 11.

DIANOS DE TODAS CLASES Y precios. Hileras, 8.

TRASPASO DE UNA BONITA tienda de escritorio. Tutor 7, barrio de Argüelles.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Ultimos dias por desocupar el local. Concepcion Jeronima, 7, principal.

DIANO AMUEBLADO O HABI- taciones. Infantas, 19, pral. 1

CABINETE Y ALCOBA AMUE- blado, sin asistencia. Caba- llero de Gracia. Razon. Carre- tas, 41, almadena.

ALMONEDA.

Se venden todos los muebles de la casa num. 3 duplicado, pi- so primero derecha de la calle de Villalar. Las horas de venta de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

MA PARA CASA DE LOS A padres, recién venida. Lo- bo, 34, 3.ª

ROLDAN PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Se han recibido para las próximas VELACIONES los últimos modelos en caprichos y cajas para regalos de bodas, bautizos y cruzamientos. SE PINTAN A CAPRIGHO. CARRETAS, 35.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padeciendo Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER

50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el resaca, hipo, bronquitis y irritaciones de la garganta y del pecho; no conteniendo ni opio ni cocaína, pueden ser dados sin temor á los niños acostumbrados á la tos.—Bébetles en las buenas farmacias de España.

TOS CRONICAS. SE CORRIGEN PRONTO Y FACILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.

Precio 10 rs. frasco.—Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

EL SEÑOR DON JUAN ANTONIO FERNANDEZ DEL POZO Y FERNANDEZ MANRIQUE.

falleció en Torrelaguna el día 19 de marzo último.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 19 en la iglesia parroquial de San Ginés, y el miércoles 20 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.º AL MATICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los fluxos y los más tenaces.

EL NIÑO JACOBO ALVAREZ Y ESPELIUS ha subido al cielo á las cinco de la mañana del día 18 de corriente, á los dos años diez meses de edad.

EL SEÑOR DON GABRIEL JOSÉ DE ANDUAGA Y ANDUAGA falleció el 19 de abril de 1878.

SESTO ANIVERSARIO. LA ILLMA. SEÑORA DOÑA JULIA ABREU Y ROLANDO FALLECIÓ EL DIA 15 DE ABRIL DE 1875.

Todas las misas que se celebren el día 19 del actual en la parroquia de Santiago por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por su alma.

D. Manuel Alvarez Marino, viudo; su hija, hijo político, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas devotas, se sirvan encomendarla á Dios.

JARABE DE RABANO TODADO. PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SEÑOR SANCHEZ OCAÑA.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA LIMINANA DE LAFUENTE falleció el día 17 de abril de 1880.

LA SEÑORA D.ª JUANA SANCHEZ viuda de D. Segismundo Garcia Borron, ha fallecido á las cinco de la mañana de hoy 18 de abril de 1881.

Sus desconsolados hijos D. Francisco, D. Ricardo, D. Emilio, D. Armando, D. Adolfo, doña Carmen, doña Josefa, doña Maria, doña Amalia y doña Maria; sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á los amigos que no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan encomen- dar su alma á Dios y asistir á la conduccion del ead- ver, que se efectuará el martes 19 del corriente á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Pez, 40, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

SE VENDEN DOS MOLINOS Sharineros con una limpia bel- ga, ventilador, mojado, des- chinadora y demás aparatos. Plaza Cebada, 10, port.º razon.

PRESTAMOS SOBRE LIBROS. Palhajas, muebles y papel del estado. Por papeletas del Monte se da el 50 por 100. Intereses muy módicos. Cruz, 37 y 39, principales.

ESCUADRON DE ESCOLTA Real.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, se señala el sábado 23 del corriente, á la una de su tarde, en el cuartel que ocupa el mismo, si- to en la cuesta de la Vega.—El jefe del detall, Enrique Trechuelo.

AMA DE CRIA PARA SU CA- ssa, leche fresca. Razon. Sa- gunto, 4 (Chamberí).

AMA PARA CASA DE LOS A padres. Valverde, 16, port.º

AMA PARA CASA DE LOS A padres. Santa Lucia, 9, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS A padres. Tesoro, 17, bajo. 1

CONFITERIA DE ITALIANOS CARRERA DE SAN JERONIMO, 45-47 Con motivo del derribo ó grandes reformas en esta casa, dicho establecimiento se ha trasladado á la calle del Bar- quillo, 8, triplado.

NO MAS CALLOS. VER Y COEER.— Escofina-Losada á 2 y á 4 rs. Destruye un callo en un minuto sin hacer daño. Para demo- strarlo, se estrenan con ella á 2 y 4 rs., y los más grandes, de 12 en adelante. Silva, 7, pral. Depósito central de España, do- micilio del inventor.

LA SEÑORITA DOÑA RAMONA SECO Y MICO ha fallecido hoy 18, á las dos y media de la tarde.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal, 7, San Andrés, 4, P.º Arneros, 14.

DINERO A ACTIVOS. PASI- vos y militares directamente y sin comision, el Sr. Vilez presta, de 8 á 12 y de 3 á 7. Aduana, 26 triplicado, 2.ª

ARAÑAS de 7 duros á 200. Relojes, can- delabros, lámparas de gabinete.—Preciados, 28.

SE ALQUILAN LANDOS. Sclares y mator y un turno. Plaza de los Ministerios, 4.

ESTABLECIMIENTO CEN- tral de instruccion de caballe- ría.—El día 21 del actual á las dos de la tarde, se vendrán en pública subasta 16 caballos de desecho del espresado cuerpo, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel del Principe de Asturias que ocupa el mismo en esta ciu- dad.

Alcalá de Henares 14 de abril de 1881.—El jefe del detall, Aquilino Borz.

CASA LUJOSAMENTE AMUE- blada. Vergara, 3, pral.

FABRICA DE AGUA DE SELTZ á real botella. Preciados, 78.

LIQUIDAMOS todas las existencias de bisute- ría, quincalla, juguetes y pla- tería. Loba Marina, Montera, 22.

PARCHES RIVÉ. Curacion radical de hernias ó quebraduras y relajaciones de la matriz. Dr. Mir, Horno de la Mata, 18, pral.

QUIRÓS Almacén de maderas, Ferraz, 31, esquina á la Cuesta de Arneros. Gran surtido de maderas de construccion de la sierra de Cuenca. Depósitos: en Madrid, calle de Tellez, 6; Aranjuez, La Roda y Villagordo. Precios económicos para toda clase de construcciones: 40000 rollos á 90 céntimos pie; basta 30 pies de largo, 800 docenas; alfarjía á 116 rs., decena.

DINERO A ACTIVOS. PASI- vos, militares é hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pral.

SE COMPRAN Y VENDEN AN- tiquidades. Puerta del Sol, número 13, piso 8.º Antonio Do- minguez.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Madrid, Carretas, 7.

INGLES, FRANCÉS, LETRA INGLESA. Cursos, lecciones particulares y á domicilio. Preciados, 7, 2.ª

DINERO

Aduana, 26 triplicado, 2.ª

MODAS Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños por los últimos figurines franceses, y especialidad en som- posturas de trajes para salon y calle. Ademas se corta y prepara toda clase de prendas con suma economia.

CRUZ, 6, principal.

CASA PARTICULAR SE CE- do gabinete y alcoba exterior á personas estables, con ó sin asistencia. Pez, 4, cto. 2.ª

EN COMISION. Vino de Valdepeñas á 36, 40 y 44.—Pastelitos á medio real uno.—Mayor, 66, y Caza, 3, LA ROSA.

HOTEL. Elegante, comodo y espacio- so, con jardin y cocheras. Calle del Rey Francisco, numero 8, barrio de Argüelles.

PARA las personas que se pro- ponen ir á Francia, Mr. GAYTERRA el dia 1.º un nuevo curso espe- cial de lectura y conver- sacion en francés.—Lec- ciones partic.—Carrera de S. Gerónimo, 10, 2.ª

FRANCS. PIANO Y CANTO P por profesor y profesora fran- ceses. Cursos desde 30 rs. al mes. Lecciones á precios moderados. Caballero de Gracia, 3, 3.ª

COMBINACIONES DE LOTE- rias y juegos divertidos. Lab- rioria de la Viuda é hijos de Poupard, Paz, 6.

SE DESEA OCUPACION DE- corosa, inclusa la de manejar papeles y libros. Razon: farma- cia de Benito, Fuencarral, 13 y 15.

INDUSTRIAS ECONOMICAS. Con poco dinero se gana un diario decente; enseñanza en el acto. Instrucciones á provin- cias, con sello: Sr. Merino, Pe- layo, 50, 2.ª

SE BORDA EN ORO. SEDAS. Stapicria y blanco, y dan lec- ciones; Tudescos, 11, omnibus, y Silva, 40 y 42, portería. A-1

CUARTOS COMODOS Y BA- ños, en casas nuevas. Feijoo, 1, 3 y 5, desde tres á 10 du- ros mensuales con portería y luz y escusado en cada cuarto. A-1

BOLSA DE MADRID. FONDOS PUBLICOS (ultimo precio). DEL 15 DEL 18. Renta perp. del 3 por 100. Idem de fin de mes. Idem fin próximo. Renta perpetua exterior. Deuda del personal. Amortizable int. al 3 p. 100. Idem exterior. Oblig. B. y T. serie intr. Idem id., serie exterior. Id. del T. sobre prod. Ads. Bonos del T. emission 1879. Resguardos C. Depositos. Caps. provisionales Cuba. CARBONERAS Y SOCIEDADES. Agosto, 1882, de 2000. Julio, 1886, de id. Obras publicas, de 1888. Ferro-carriles de 2000 rs. Idem de 20000 rs. Banco de España. Ceds. Banco Hip. 6 p. 100. Acciones B. Hispano-Col. Obligaciones del mismo. CAMBIOS. Londres, á 90 dias fecha. París, á 3 dias vista. Burdeos, id. Marsella, id. Habana, id. Puerto-Rico. NO OFICIAL. A las cuatro.—3 por 100 al contado, 21-775.—Fin de mes, 21-80.—Fin próximo, 00-06.—Sostenido.—R. CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. BANO. BESEY. PLAZAS. BANO. BESEY. Albacete, 3/8 Logroño, par Alcoy, 1/4 Turis, 1/8 Alicante, par Lugo, par Almeria, 1/8 Málaga, par Avila, 1/2 Murcia, 1/4 Badajoz, par Orense, 1/4 Barcelona, 3/8 Oviedo, par Béjar, 1/2 Palencia, par Bilbao, 1/8 Palma M. par Burgos, 3/8 Tampón, 1/8 Cáceres, 1/8 Pontevedr par Cádiz, 1/4 Reus, 1/2 Cartagena, 1/4 Salamanc par Castellon par S. Sebast. par C-Real, 1/4 Santand. par Cordoba, par Sanlúcar, par Coruña, par Sevilla, par Cuenca, 3/8 Sevilla, par Ferrol, 1/4 Soria, 1/4 Gerona, par Tenerife, 1/2 Gijón, 1/4 Tarragon par Granada, par Teruel, 1/2 Guadala, 1/2 Toledo, 1/2 Haro, 1/8 Tudca, 1/8 Huéla, 3/8 Valenc, 1/2 Huesca, 1/4 Valladolid, 1/4 Jaen, 1/4 Vigo, 1/2 Jerez P., 1/8 Victoria, 1/2 Lérida, par Zamora, 1/2 Linares, par Zaragoza, 1/8

presentó, tenía la frente contraída, los la- pios trémulos, la mirada fija, como el hombre que ha pasado la noche en combinar un plan que engendra una resolucion irrevoca- ble. En lugar de partir para su oficina, sin de- cir una palabra á nadie, como de costum- bre, llamó á la sala á su mujer y á sus hi- jos, cerró las puertas, y dirigiéndose á Má- ximo exclamó: —Traedme la lista de todos vuestros acreedores... no olvideis ninguno, y traedla lo más pronto posible. Máximo, sin embargo, aquel día era otro hombre: los reproches merecidos de su her- mana habían producido en él una revolu- cion moral; en una noche había examinado su conducta de cuatro años y se había con- sternado. Su impresion era la del borracho que vuelve á la razon, y considerando los actos degradantes y ridiculos á que le espo- ne su vicio, se juró no volver á beber. Máximo se había hecho el juramento de cambiar de vida y en lugar de bajar la ca- beza ante la mirada severa de su padre, es- clamó con firmeza: —La lista que me pedis es inútil, padre mio: estoy en una edad en que tengo la re- sponsabilidad de mis actos y sabré reparar mis locuras; yo pagaré lo que debo, y al efecto hoy procuraré una transacion con mis acreedores. —Bien, Máximo, bien!—exclamó encan- tado Mad. Favoral. Pero no había medio de cambiar las re- soluciones del cajero del Crédito Muto. —¡Bellas palabras!—exclamó con ironía, —pero creo que con ellas nose quedarán sa- tisfechos ni el sastrer, ni el camisero; por eso exijo la lista. —Pero... —¡He dicho que me pagaré yo! No quiero que se repita la escena de ayer y vayar á escandalizar á mi oficina. No dirá nadie que mi hijo es un estafador, y menos en los momentos que encuentro para mi hija un partido inesperado. Y volviéndose á la jóven reflexo: —¡Supongo que habrás reflexionado y te encontraré más razonable! —Os equivocais, padre,—murmuró la jó- ven con firmeza,—mi resolucion es la mis- ma de anoche. —¡Es posible! —Os suplico que no insistais, ya que con- ducirian cuestiones y disgustos? Vos me co- nocieris y sabéis que no cedo tan facilmente. En efecto, Mr. Favoral había reconocido en diferentes ocasiones la firmeza de carac- ter de su hija, pero nunca había esperado que resistiera cuando él la impulsara irre- vocablemente su voluntad.

—He dado mi palabra,—dijo el cajero. —Yo no he dado la mia, padre. Las megillas de Mr. Favoral iban ponien- dose como el carmin. —Y si yo te dijera,—exclamó haciendo, á su hija el honor de dominar su cólera,—si yo te dijera que en ese matrimonio encuen- tro ventajas inmediatas, provechos posi- tivos... —¡Por favor, padre! —Si te dijera que de ese matrimonio de- pende el éxito de vastas combinaciones mer- cantiles... —Yo os responderia,—repuso la jóven con entereza,—que no quiero servir de arras á especulaciones mercantiles; ¡vais á hacer de la dicha de vuestra hija premio de una es- peculacion! Si de eso se trata, padre mio, podeis decir á vuestro asociado, que ha fra- casado el negocio. Cada una de estas palabras duplicaba la cólera de Mr. Favoral. —¡Yo sabré doblar tu caracter!—murmuró. —Romperle, acaso; doblarle, jamás. —Lo veremos. Yo os probaré á Máximo y áti, como un padre sabe reducir á los hijos que desconocen su autoridad. Y comprendiendo que no podia contener por más tiempo su cólera, salió jurándose no quedar vencido en la lucha. Máximo estaba trémulo de indignacion. —Nunca como en este instante,—balbu- ceó,—he comprendido lo infame de mi con- ducta! Con semejante padre yo debía ser vuestro defensor y mi conducta me ha pri- vado del derecho de intervenir; pero no te- mas, an estoy á tiempo de repararlo todo. Cuando pocos momentos despues Gilberta estaba sola, aplaudiase su firmeza y pen- saba: —¡Mario puede estar contento de mí! La recompensa no debía hacerse esperar. Llamaron á la puerta, era su maestro de musica, el signor Gismondo Pulci que iba á darle su leccion diaria. La más franca ale- gría animaba su rostro, surcado de arrugas hijas de la edad, y exclamó: —¡Bien sabia yo, signorina, que los ánge- les son portadores de la dicha! Vos me habeis traído la ventura. —¡Os sucede algo agradable, querido maestro?—preguntó la niña, pagando el cumplido con una sonrisa. —Estoy en camino de la gloria y la for- tuna: mi fama se extiende, los discipulos se disputan mis lecciones. Gilberta conocia demasiado el carácter exajerado del maestro para asombrarse. —Esta mañana, visitado por la inspira- cion, me levanté muy temprano y trabaja- ba con una facilidad maravillosa cuando

tarde á mi, á quien no habias visto hacia meses. Mario de Tregars no se fijó en aquella observacion, y repuso: —Bien sabéis que no soy hombre que me entregue á una primera impresion. Luché con energia, quise rechazar la imagen que se había aposentado en mi pecho, pero... ¡tentativa inútil! su fuerza era mayor que mi voluntad. Era uno de esos amores que dominan en absoluto, que hacen de la vida un paraíso ó un infierno. ¡Ah... que de dias pasé pensando en aquella mujer, que igno- raba hasta mi existencia!... ¡Cómo me es- tremeaba al apécherir el primer pliegue flo- tante de su traje! La vi otras veces en el mismo sitio, con la misma señora de edad, su madre sin duda, que habían adoptado aquel sitio de la plaza para ocuparse en sus labores... De repente fué interrumpido por su com- pañero. —Mira lo que dices, hijo mio—murmuró, no tan bajo que no lo oyera Gilberta. Sin embargo, Mad. Favoral estaba harto preocupada para cuidarse de lo que habla- ban dos desconocidos: pensaba en que Má- ximo le había pedido dinero la víspera y no le tenia. En aquel momento acababa su la- bor y quiso retirarse, pero Gilberta, sacan- do de su canastillo otra labor nueva, es- clamó: —¡Otro rato... mamá! Aquí teneis en qué ocuparos todavía. Mad. Favoral trabajó de nuevo y Mario continuó: —La idea de que la mujer que yo amaba era pobre, me encantaba. De esto modo po- dria acercarme á ella más facilmente. Yo sentia alegrías infantiles ante la idea de trabajar para ella, de proporcionarle á ella y á su madre una existencia modesta, tran- quilidad... sin embargo, soy hombre de juicio, y antes de hablar procuré informarme, y al hacerlo se desvanecieron mis esperanzas. Supre que era rica; que su padre, hombre austero, debía una gran fortuna á su vida de privaciones; que profesaba un verdadero culto al dinero, y que no consentiria cierta- mente en dar su hija á un hombre sin for- tuna. Entonces si que se abria un abismo entre los dos. Bien sabéis, amigo mio, que os lo confió todo, que vos mismo me dijisteis que de seguro un millonario no entrega su hija á un noble sin fortuna, á un pobre soñador que fabrica castillos en el aire, fundando en problemas ocursos su porvenir. Entonces mi desesperacion me inspiró una resolucion estrema que vos mismo, el ami- go de mi padre, se dignó aprobar: pensé en dirigirme á ella, á ella sola, para que cono- ciera mi amor, mis proyectos, y decirle: «He

aquí lo que yo soy; otorgadme una tregua; para un amor como el mio, no hay nada imposible; dentro de tres años habré muerto ó tendré posicion para merecer vuestra mano; dadme una palabra de esperanza. ¡Esta sentencia de mi destino es lo que aguardo de vos! Era demasiado noble este pensamiento y demasiado noble el alma de Gilberta, para sentirse ofendida; pero quiso reflexionar, sentirse conmovida, y levantándose de repente exclamó: —Ven, mamá: ven, retirémonos, me he puesto algo mala. Descansare, reflexionare, mañana volveremos... La madre sorprendida de la incoherencia de aquellas palabras exclamó: —¿Qué tienes, hija mia? ¡Estás mala? —Sí, mamá, pero no es nada, retirémo- nos... Y se alejaron. Gilberta se refugió en su cuarto, tenia necesidad de reunir sus ideas, de reponerse ante aquella impresion inesp- rada. Preguntábase si había sido juguete de una alucinacion ó si realmente un hombre indirectamente en presencia de su misma madre le había dirigido una peticion, y ella había detenido á su madre que se quería marchar, y lo que era más aun, al despedir- se le había dado palabra de volver al día siguiente de reflexionar... —¡Oh qué vergüenza!—se decía.—Yo, Gil- bertá, á un hombre á quien no conocen mis padres, cuyo nombre ignoro yo mismal... Y la amargura de sus reproches era sin- ciera, y por fin exclamó: —¡Es una hipocresia indigna de mí! Y cuanto más en ello pensaba, más se de- cía que no era posible dudar de la sinceridad de sus palabras, de la lealtad de sus in- tenciones. Para Gilberta, mejor que para otra jóven cualquiera, la conducta de aquel hombre era comprensible, y al contemplar- la sacrificando su fortuna y sus ambiciones al honor de su nombre, y condenándose á vivir de su trabajo, decía: —¡Qué orgulloso tiene derecho á estar la mujer de semejante marido! Y le comparaba á los únicos hombres que conocia; á Mr. Favoral, cuyo caracter aspe- ro, y cuya miseria había sido la desesperacion de los suyos; á Máximo que nose avergonzaba de alimentar sus desórdenes á costa del trabajo de su madre y de su her- mana. —¡Qué diferente era Mario! Era pobre por voluntad, imponiase los rudos combates de la vida, por venerar la memoria de su padre, y al pensar así Gilberta no le ocurría que acaso un día podria llamarse la mar- quesa de Tregars... —¡Por qué no decirle que sí!—pensaba